



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona pasaje aéreo Dra. Ventrera y gastos de refrigerios (Comités Evaluadores Docentes)

---

VISTO:

Que se han constituido los Comités Evaluadores "D" y "F" en esta Facultad, conformados por RHCD-2019-38-E-UNC-Dec#FO, RHCD-2019-41-E-UNC-Dec#FO, y aprobados por RHCS-2019-398-E-UNC-REC y RHCS-2019-391-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que para integrar el Comité Evaluador "F", se convocó a la Sra. Profesora Dra. Verónica Ventrera, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que se hace necesario abonar los gastos ocasionados por los asistentes en concepto de transporte;

Que, además, se le ofreció a los integrantes del Comité Evaluador "G", algunos refrigerios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer el pago a las firmas que se mencionan a continuación, a través del Área Económico Financiera, por gastos de pasajes y refrigerios ocasionados por la asistencia de profesores, convocados para integrar los Comités Evaluadores Docentes "D" y "F", en esta Facultad.

- **Babilonia Viajes y Turismo S.R.L.** Cuit 30-65213731-4, la suma de \$ 5.232,00 – Pesos cinco mil doscientos treinta y dos, con cero centavos), por gastos de pasajes en avión Mendoza-Córdoba-Mendoza, por la asistencia de la Dra. Ventrera, convocada para integrar el Comité Evaluador Docente "F", en esta Facultad.

- **Café Cultural**, de Posadas Carranza, Gustavo - Cuit 20-08410144-4

Factura B N° 0005-00058160 por \$ 775,00 (pesos setecientos setenta y cinco con cero centavos).

Factura B N° 0005-00058174 por \$ 800,00 (pesos ochocientos con cero centavos)

Ambas de fecha 06/06/2019

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

mr